



Comisión de Asistencia al Delegado (CAD) celebrada en Soria

La Administración General del Estado (AGE) mantendrá en Castilla y León el mismo nivel de esfuerzo que el año pasado en la prevención y lucha contra los incendios forestales en apoyo de la Comunidad Autónoma

- La AGE, a través de Interior, Defensa y Agricultura y Medio Ambiente, colabora con las Comunidades Autónomas con criterio estatal, teniendo en el territorio de Castilla y León varias bases aéreas en las provincias de León, Avila y Soria con aviones y helicópteros, y brigadas preventivas y de refuerzo en incendios forestales
- El Gobierno destaca el compromiso con la sociedad en la tarea de la extinción de incendios, y pide la colaboración de todos en la prevención (recomendaciones a los ciudadanos), en un año que ha sido excepcionalmente húmedo, lo que favorece el desarrollo intenso de la vegetación
- En Castilla y León se produjeron en 2013 un total de 1.159 incendios forestales con 11.526 hectáreas calcinadas de superficie forestal (más de un 70% menos que en 2012)
- Se adjuntan recomendaciones a los ciudadanos, que el Gobierno hace también a través de un spot con el slogan *'Contra el fuego, todos los años, con tu ayuda'*
- Planes de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial del Gobierno de España, que afecta de forma especial a la provincia de Soria
- CALENDARIO DE OPERACIONES Y CAMPAÑAS ESPECIALES DE TRÁFICO EN VERANO. Del 1 de enero al 17 de junio se han producido 34 accidentes mortales



en las carreteras de Castilla y León (7 menos que en 2013), con 41 personas fallecidas (2 menos que en 2013)

18 de junio de 2014. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, ha presidido hoy, en la Subdelegación del Gobierno en Soria, la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado (CAD), de la que forman parte los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias de la Comunidad: en Ávila, José Luis Rivas Hernández; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca, Javier Galán Serrano; en Segovia, Pilar Sanz García; en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo; en Zamora, Clara San Damián Hernández, y la subdelegada anfitriona de Soria, María José Heredia de Miguel.

Entre otros temas, la Comisión de Asistencia al Delegado (CAD), que ha tenido lugar esta tarde, aborda la campaña contra incendios y los medios del Estado en Castilla y León, además de las operaciones de Tráfico este verano en Castilla y León (con datos de accidentalidad actualizados), o la convocatoria del Gobierno para planes de reindustrialización.

El Gobierno colabora con la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la prevención y extinción de incendios forestales

Según se ha informado en la reunión de la CAD, la Administración General del Estado mantendrá el mismo nivel de esfuerzo que el año pasado en la prevención y lucha contra los incendios forestales en apoyo de las Comunidades Autónomas, para complementar su actuación cuando éstas lo soliciten, si bien se refuerzan los medios del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente con un nuevo avión Canadair, con capacidad de descarga de hasta 6.000 litros.

Además, este año se incorpora una **nueva capacidad mediante una Unidad Aeromóvil de la Unidad Militar de Emergencias**, que cuenta con depósitos de agua de 1.000 litros, para utilizar en zonas agrestes o de difícil acceso para los medios terrestres. Esta Unidad podrá trabajar, tanto de día como de noche.

Por su parte, la **Dirección General de la Guardia Civil cuenta este verano con su sistema EMERGE0, de predicciones de niveles de riesgo y de apoyo a la decisión en la asignación de servicios preventivos y de vigilancia.**

Conviene recordar la necesidad de extremar las precauciones y evitar las imprudencias, ya que la mayor parte de los incendios tiene su origen en las negligencias humanas, por lo que la prevención y la colaboración ciudadana son fundamentales.

El Estado aporta medios de titularidad estatal y facilita la incorporación de medios de otras administraciones e internacionales

En la extinción de incendios forestales y en la protección de personas y de bienes, el Estado complementa la acción que corresponde a las Comunidades



Autónomas en virtud de sus competencias en protección civil y gestión forestal, aportando medios de titularidad estatal, y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la ayuda internacional, cuando ésta resulte necesaria.

El Estado mantiene el mismo nivel de esfuerzo que el año pasado que, en cuanto al número de incendios, resultó el más bajo de la última década. Por otra parte, se incrementa el nivel de coordinación entre las administraciones públicas, de acuerdo con lo establecido en la **Directriz Básica de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales, que fue aprobada por el Gobierno el pasado 15 de noviembre.**

En el dispositivo participan los siguientes Departamentos:

Por parte del **Ministerio del Interior**, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboran con las Comunidades Autónomas en la prevención, investigación y extinción de incendios; la Dirección General de Protección Civil y Emergencias realiza las actuaciones de Información y Coordinación de todos los Órganos implicados; los helicópteros de la Dirección General de Tráfico informan de la situación de las carreteras afectadas, y las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil junto con los Centros de Gestión de Tráfico prestan el apoyo operativo necesario.

El **Ministerio de Defensa** participa en las labores de extinción y en el apoyo operativo y logístico a través de la Unidad Militar de Emergencia que, este año, mantiene el mismo número de efectivos que el año anterior -un total de 3.000 efectivos- junto a los correspondientes medios materiales.

El **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, financia y coordina numerosos medios aéreos y terrestres, y realiza acciones de prevención y extinción de incendios. Se mantiene la misma capacidad de intervención que el año pasado.

Para este año 2014 el Estado mantiene el mismo dispositivo (medios materiales y humanos) que el año pasado para la campaña contra incendios en la comunidad autónoma de Castilla y León

Siempre con la premisa de que todos los medios del Estado en el territorio nacional pueden colaborar en situaciones extremas en cualquier territorio, en Castilla y León tiene ubicados varias bases de material (medios aéreos, vehículos terrestres...) y humanos (brigadas de labores preventivas contra incendios forestales –BLP-, brigadas de refuerzo en incendios forestales en verano –BRIF- y prevención integral de incendios forestales –EPRIF-).



Los diez **medios aéreos** con los que cuenta Castilla y León (66 en todo el estado) para la extinción de incendios son los mismos con los que se ha contado en las últimas campañas:

Medios aéreos del Estado en territorio de Castilla y León:

Base de Matacán (Salamanca)

- 1 Avión Anfibio CL-275 entre 5.500 y 6.000 litros de capacidad de carga
- 1 Avión de Comunicación y observación (ACO)

Base de Rosinos de la Requejada (Zamora)

- 2 Aviones Air Tractor Mixtos carga en tierra y anfibio 3.100 litros

Base de Tabuyo del Monte (León)

- 1 Helicóptero Bombardero Kamov 4.500 litros de capacidad
- 2 Helicópteros Medios de Transporte de BRIF 1.500 litros

Base de Lubia (Soria)

- 2 Helicópteros Medios de Transporte de BRIF 1.500 litros.

Base de Puerto del Pico (Ávila)

- 1 Helicóptero Medios de Transporte de BRIF 1.500 litros.

Medios del Estado en personal especializado ubicados en el territorio de Castilla y León:

Sin contar con las **Unidad Militar de Emergencia (UME)** –señalada antes- y **otras unidades especiales que puedan participar de forma extraordinaria**, los medios profesionales ordinarios, en muchos casos, trabajan a lo largo de todo el año llevando a cabo labores de limpieza y control de los bosques.

Las **tres Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF)**, ubicadas en el territorio de Castilla y León (Tabuyo, en la provincia de León; Lubia, en la provincia de Soria, y Puerto el Pico, en la provincia de Ávila) y las **brigadas preventivas *** (brigadas de labores preventivas contra incendios forestales BLP, brigadas de refuerzo en incendios forestales en verano BRIF y prevención integral de incendios forestales EPRIF) cuentan con el siguiente personal:

PROV.	Técnicos Jefes Brigada	Capataces Jefes cuadrilla	Especialistas prevención y extinción IF	Emisoristas	Especialistas corretornos	Preparador físico	TOTAL PERSONAL
León	3	6	42	2	3	1	57
Ávila	3	3	21	2	2	1	32
Soria	3	6	42	2	3	1	57
TOTAL	9	15	103	6	8	3	146



En Castilla y León se produjeron en 2013 un total de 1.159 incendios forestales con 11.526 hectáreas calcinadas de superficie forestal (más de un 70% menos que en 2012)

El otoño/invierno del 2012/13, junto con la primavera, fue una época muy húmeda, con una precipitación media un 43% superior a lo normal, lo cual favoreció mucho el control o no proliferación de incendios forestales:

Incendios con consecuencias para las personas: en Castilla y León 3 heridos en 3 incendios diferentes en Avila (Cebberos y Gavilanes) y en Talveila (Soria)

En Castilla y León durante la campaña de IIFF 2013 hubo que evacuar a 275 personas (6.985 en España)

Castilla y León es la CCAA que más veces he tenido que cortar algún vial-carretera como consecuencia de un incendio forestal.

En 3 incendios producidos en Castilla y León se han visto dañadas edificaciones.

En 6 ocasiones se ha tenido que constituir el CECOPI (12 en total de España):

Ávila: Cebberos y Tornadizos

León: Balboa

Salamanca: La Bouza

Zamora: Villardiega de la Ribera y Hermisende

Del total de intervenciones de la UME en España 29, seis se han producido en Castilla y León: Alcañices (Zamora), Cebberos (Avila), Villardiega de la Ribera (Zamora), Vega de Espinaredo (León), Balboa (León), Hermisende (Zamora).

Las intervenciones efectuadas en Castilla y León por los medios aéreos del Magrama han sido:

- 250 incendios atendidos
- 1.394 horas de vuelo
- 7.368 descargas efectuadas

En Castilla y León se produjeron un total de 1.159 IIFF con el resultado de 11.526 hectáreas calcinadas de superficie forestal (más de un 70% menos que en 2012)

La colaboración de los ciudadanos es esencial

Según la **Agencia Estatal de Meteorología**, el invierno ha sido cálido y húmedo con una distribución desigual de las lluvias, de forma que las precipitaciones acumuladas en el invierno han superado los valores normales en las regiones de la vertiente atlántica pero han estado por debajo de la media en el este peninsular. Sin embargo, abril ha resultado



ser especialmente seco y cálido con el consecuente efecto desecante en los combustibles acumulados.

Ante las condiciones meteorológicas, es esencial la colaboración ciudadana. Hay que prestar especial atención en las tareas agrícolas relacionadas con el uso del fuego, mediante quemas controladas de residuos vegetales, debidamente autorizadas por las Administraciones locales y autonómicas correspondientes.

Con este propósito el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente difunde un **spot con el slogan 'Contra el fuego, todos los años, con tu ayuda'** para pedir la colaboración de los ciudadanos contra los incendios forestales ahora que comienza la campaña de verano de extinción. El 95 por ciento de incendios se deben a actividades humanas, descuidos, negligencias o intencionados, motivo por el que la colaboración de los ciudadanos y de los medios de comunicación para concienciar de los peligros que para la población y el medio ambiente suponen los incendios, resulta clave. Más información www.magrama.es

Enlace vídeo incendios alta calidad:

<https://drive.google.com/file/d/0B-NnGRRqGJwyWUxUaHNYNTVMTGs/edit?usp=sharing>

Enlace vídeo incendios youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=YSfqFNbHwGY>

Se prevé reforzar las acciones de información y sensibilización a la población a través de los medios de comunicación y las campañas correspondientes, con la colaboración de la **Dirección General de Tráfico**, a través de sus paneles informativos.

Recomendaciones para prevenir incendios forestales

- Si descubre un fuego, avise inmediatamente a los servicios de emergencia del 112 y, si es posible, pisotee o sacuda con ramas verdes la base de las primeras llamas.
- Preste especial atención a las normas de las respectivas Comunidades Autónomas sobre prevención, quema controlada de rastrojos y alerta de incendios.
- No encienda fuegos u hogueras en el monte y terrenos próximos, fuera de los lugares acondicionados y autorizados para ello.
- Acampe sólo en zonas autorizadas, puesto que éstas cuentan con medidas de protección frente a un posible incendio y es más fácil la evacuación.



- Preste atención a los cigarrillos encendidos, basuras y, especialmente, las botellas de vidrio que hacen efecto lupa con el sol. Extreme las precauciones en las labores agrícolas.
- Penetre en el monte o bosques sólo si conoce bien el terreno, las vías de comunicación y caminos. Vaya siempre por zonas de gran visibilidad.

Recuerde que la adopción de las oportunas medidas de autoprotección favorece su propia seguridad y la de los demás. Extreme las precauciones.

Planes de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial del Gobierno de España, que afecta a la provincia de Soria de forma especial

En la Comisión de Asistencia al Delegado (CAD) de hoy también se ha informado que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha establecido como objetivo fundamental de la política industrial que la industria siga contribuyendo de manera significativa a la generación del producto interior bruto (PIB).

En abril de 2014 respecto a abril de 2013, **el Índice de Producción Industrial (IPI) aumentó en Castilla y León (4,3%)** y descendió en España (-1,9%).

Para estimular el desarrollo industrial el Gobierno ha aprobado un marco normativo para la financiación de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad industrial o que contribuyan a la reindustrialización.

Este estímulo adoptará la forma de apoyo financiero a la inversión industrial a través de la concesión de **préstamos a largo plazo**, que se prestará a través de dos líneas de actuación diferenciadas:

1.- Programa de reindustrialización: financiará las actuaciones que supongan inversión en nuevos centros de producción, ya sea por traslado o por creación de un nuevo establecimiento. Asimismo, prestará apoyo financiero a la implantación de nuevas líneas de producción. En este campo se encuentran las líneas de reindustrialización de la provincia de Soria por un montante de 8,8 millones de euros.

2.- Programa de fomento de la competitividad industrial: apoyará la ejecución de cualquier tipo de mejora o modificación de líneas de producción ya existentes.

PLAZOS:

Programa Reindustrialización (Teruel, Soria y Jaén)



Fecha de Publicación en el BOE: 07/06/2014.

Plazo entrega solicitudes: desde 08/06/2014 hasta 03/07/2014.

Fecha de resolución: A determinar

El programa de Ayudas para actuaciones de Reindustrialización pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales, así como los aumentos de capacidad de producción o las relocalizaciones que las empresas industriales decidan acometer para ganar competitividad.

La finalidad de estas ayudas es la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyos financieros para la realización de inversiones de carácter industrial.

Calendario de Operaciones Especiales de Tráfico y Campañas de Seguridad Vial, en el verano de 2014 en las carreteras de Castilla y León

Las distintas incidencias en tráfico en el verano conllevan un tratamiento especial por el gran volumen de desplazamientos que conllevan, y se clasifican en grupos por la Dirección General de Tráfico:

GRUPO I – Corresponden a las operaciones de mayor volumen de tráfico a nivel nacional:

- 4 al 6 julio 2014: Operación Especial 1ª Operación del Verano (SALIDA)
- 31 julio al 3 agosto: Operación Especial 1º agosto
- 14 al 17 de agosto: Operación Especial 15 agosto
- 29 al 31 agosto: Operación Especial Retorno del Verano (REGRESO).

GRUPO II – Para clasificar los fines de semana especiales, que conllevan también un volumen de tráfico muy superior al resto de los fines de semana del año. Aquí están incluidos todos los fines de semana del verano que no están incluidos en el Grupo I.

Fines de semana comprendidos entre el 11 de julio y el 14 de septiembre:

- Julio: días 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26 y 27.
- Agosto: días 8, 9, 10, 22, 23 y 24.
- Septiembre: días 5, 6 y 7.

Además, durante el verano se llevarán a cabo dos campañas específicas de control y vigilancia para incidir en temas de especial preocupación y concienciación:

- Del 14 al 20 de julio, Campaña especial de Alcoholemia y Drogas
- Del 18 al 24 de agosto, Campaña especial de Velocidad.



34 personas muertas entre el 1 de enero y el 17 de junio de este año en las carreteras de Castilla y León, 7 fallecidos menos que en el mismo período de 2013

Del 1 de enero al 17 de junio incluidos de 2014 se han procedido en las carreteras de Castilla y León 34 accidentes mortales (41 menos que en el mismo período de 2013), con el resultado de 41 personas fallecidas (2 menos que en 2013), 12 heridos graves (3 menos que en 2013) y 11 heridos leves (1 menos que en 2013).

ACCIDENTES MORTALES EN VIAS INTERURBANAS (CASTILLA Y LEÓN)

PROVINCIA	ACCIDENTES		MUERTOS		H. GRAVES		H. LEVES		% Acctes 14	% Mtos 14
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014		
ÁVILA	5	1	5	1	0	2	4	0	2,94%	2,44%
Δ (2014/2013)	-4		-4		2		-4			
% Δ (2014/2013)	-80,00%		-80,00%		-		-100,00%			
BURGOS	9	5	9	5	3	0	2	2	14,71%	12,20%
Δ (2014/2013)	-4		-4		-3		0			
% Δ (2014/2013)	-44,44%		-44,44%		-100,00%		0,00%			
LEÓN	5	8	6	11	3	1	1	6	23,53%	26,83%
Δ (2014/2013)	3		5		-2		5			
% Δ (2014/2013)	60,00%		83,33%		-66,67%		500,00%			
PALENCIA	4	3	4	3	1	0	2	1	8,82%	7,32%
Δ (2014/2013)	-1		-1		-1		-1			
% Δ (2014/2013)	-25,00%		-25,00%		-100,00%		-50,00%			
SALAMANCA	6	4	6	4	2	6	1	0	11,76%	9,76%
Δ (2014/2013)	-2		-2		4		-1			
% Δ (2014/2013)	-33,33%		-33,33%		200,00%		-100,00%			
SEGOVIA	3	4	4	5	1	1	0	1	11,76%	12,20%
Δ (2014/2013)	1		1		0		1			
% Δ (2014/2013)	33,33%		25,00%		0,00%		-			
SORIA	1	1	1	1	0	0	0	1	2,94%	2,44%
Δ (2014/2013)	0		0		0		1			
% Δ (2014/2013)	0,00%		0,00%		-		-			
VALLADOLID	5	3	5	3	4	0	0	0	8,82%	7,32%
Δ (2014/2013)	-2		-2		-4		0			
% Δ (2014/2013)	-40,00%		-40,00%		-100,00%		-			
ZAMORA	3	5	3	8	1	2	0	0	14,71%	19,51%
Δ (2014/2013)	2		5		1		0			
% Δ (2014/2013)	66,67%		166,67%		100,00%		-			
CASTILLA Y LEÓN	41	34	43	41	15	12	10	11		
Δ (2014/2013)	-7		-2		-3		1			
% Δ (2014/2013)	-17,07%		-4,65%		-20,00%		10,00%			